

ACTA N° 178

FECHA: Bogotá, abril 8 de 2024

HORA: 1:30pm - 2:00pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Gratitud, Oficina de profesionales

TEMA: Socialización sobre el Programa de control de plagas del Plan de saneamiento.

ASISTENTES: Ver Planilla

ORDEN DEL DÍA: Se socializará el Programa de control de plagas del Plan de saneamiento con los operarios de cocina y servicios generales.

DESARROLLO:

Siendo la 1:30pm se inicia con la socialización de lo siguiente:



OBJETIVO GENERAL

- Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas a la unidad operativa.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en la Unidad Operativa.
- Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas.
- Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere.
- Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en la Unidad Operativa.

Gracias al objetivo general y los específicos, se deben implementar, diferentes acciones y procesos en pro de prevenir la aparición de plagas y vectores en la unidad operativa.

DEFINICIONES

- Plaga: la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una plaga es una especie implicada en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad y su control representa una actividad de prevención primaria dentro de la protección de la salud, ligadas a las políticas de higiene y saneamiento medioambiental.
- Hermeticidad: garantizar que el sistema este aislado de otros sistemas exteriores; en el contexto de Control de Vectores es garantizar que un lugar este totalmente aislado y protegido de insectos y roedores.
- Vector: animal (por lo general artrópodo y roedor) que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

Estas definiciones son importantes, entenderlas para que los procesos de identificación y verificación de plagas y vectores se dé adecuadamente y así mismo la prevención mediante la hermeticidad de áreas propensas, en la aparición de plagas y vectores.

¿Cómo lo identifico?

- Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:
 - Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
 - Los excrementos de los roedores.
 - La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
 - La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
 - Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes. La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención. (FOR-PSS-068)

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA:

- Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el **Formato inspección de presencia de plagas FOR-PSS-066 y Verificación de hermeticidad de la edificación (FOR-PSS-071)**, en donde los aspectos a revisar son:
 - Verificar el estado de las puertas, la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm. Si la distancia es mayor a 1 cm., se debe disponer de cauchos en buen estado que bloqueen la abertura.
 - Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
 - Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos (mallas) en las ventanas.
 - Revisar que no existan agujeros en paredes, pisos ni techos.
 - Inspeccionar la entrada de las tuberías de acometida de las redes de acueducto, gas y alcantarillado.
 - Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, estos deben estar fijos y no ser removibles.

ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS EN DESUSO

- Para realizar esta actividad se debe diligenciar el formato **inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067)**, para lo cual se debe seguir los siguientes pasos:
 - Para inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso específico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente, la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.

Las medidas preventivas, se deben cumplir según el programa de limpieza y desinfección del plan de saneamiento, la identificación y diligenciamiento de formatos respectivos de identificación de plagas, hermeticidad de áreas y elementos en desuso, donde las plagas se puedan generar,

esto con el fin de no llegar a las medidas correctivas, que son la erradicación de las mismas por medio de control químico.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Para Unidades operativas administrada por terceros: Si las medidas preventivas no han sido eficaces, se deben implementar nuevamente y de manera exhaustiva los registros de control del programa de control integral de plagas adoptando medidas correctivas frente a los posibles lugares de ingreso de plagas Y contactar una empresa especializada en control químico con Concepto Sanitario Favorable de la SDS.
- En el formato **registro de control de plagas (FOR-PSS-069)** se resume la fecha de fumigación o desratización, la empresa que presta el servicio, el nombre del producto a aplicar, el ingrediente activo, la dosis aplicada y la plaga a erradicar.
- El control integral de plagas es netamente preventivo: El control químico se realiza solo cuando las medidas preventivas anteriormente nombradas fueron insuficientes y se ha presentado una infestación de plagas.

Posteriormente se comparte el Post test https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6kkuSh4YXwjahlomSLv1_cr4nLj1i_0VrdKTddsKd3fIT2A/viewform?usp=sf_link para identificar si el conocimiento fue adquirido:

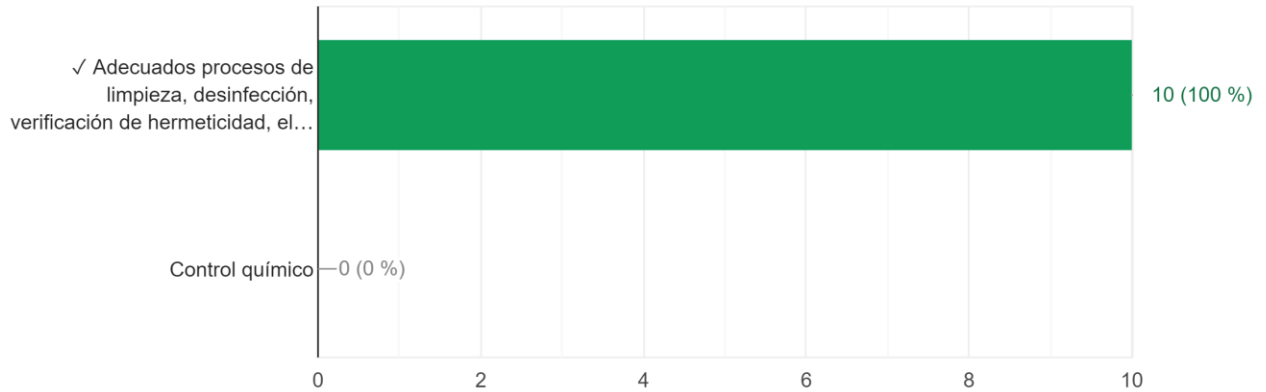
Nombre	Describa con sus propias palabras el objetivo general del Programa de Control de Plagas	¿Qué es una plaga?
--------	---	--------------------

Ivan López	El objetivo general del control de plagas, consiste en prevenir, que dichas plagas u organismos, se filtran en zonas vulnerables a ser contaminadas con infecciones y otros agentes que pueden contener dichas plagas. Para ello se utilizan varios mecanismos para evitar la presencia de las plagas, no obstante, si llegará a filtrarse alguna, se usan mecanismos como la fumigación. La fumigación puede ser preventiva o será está la que erradique dicha plaga.	Una plaga es un organismo vivo que puede ser de origen animal u otro, el cual causa afectaciones en varios ámbitos desde cosechas, alimentos almacenados e incluso algunas estructuras. Las plagas tienen la cualidad de reproducirse demasiado rápido, es por ello su peligrosidad para muchos lugares, poblaciones y el ambiente.
Ana samper	Prevenir y solucionar posible contaminación por plagas	Un vector de contaminación
Evimileth nieto mejia	Prevención y control	Es un vector
Nubia garcia	Prevenir y solucionar los posibles problemas	Vector
Katerines Mier	Identificar y eliminar vectores	Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones
Luz Celis	Control y prevención	Vectores
Simon lopez	Evitar que se generen plagas en la unidad	Una infestación de insectos o roedores
Nayibis Cervantes mercado	Aplicar constantemente un control en la unidad operativa Seria fumigar constante mente para evitar plagas En el área ect	La cucaracha el ratón la araña
Rosa Vega	Fumigación cada 6 meses, prevenir la aparición y exterminar las plagas	Insectos, microbios y organismos que dañan los alimentos
Loraine Paola Díaz Gutiérrez	Prevenir y controlar hacer una adecuada limpieza y desinfección para evitar así la prolongación	cualquier ser vivo que resulta perjudicial para otro ser vivo de interés

Como podemos observar, todos tienen un concepto acertado sobre el objetivo general del programa de control de plagas, pero al momento de describir una plaga, el 50% se queda corto en la definición al decir que solo es un vector.

¿Cuáles son las medidas preventivas para el control de plagas?

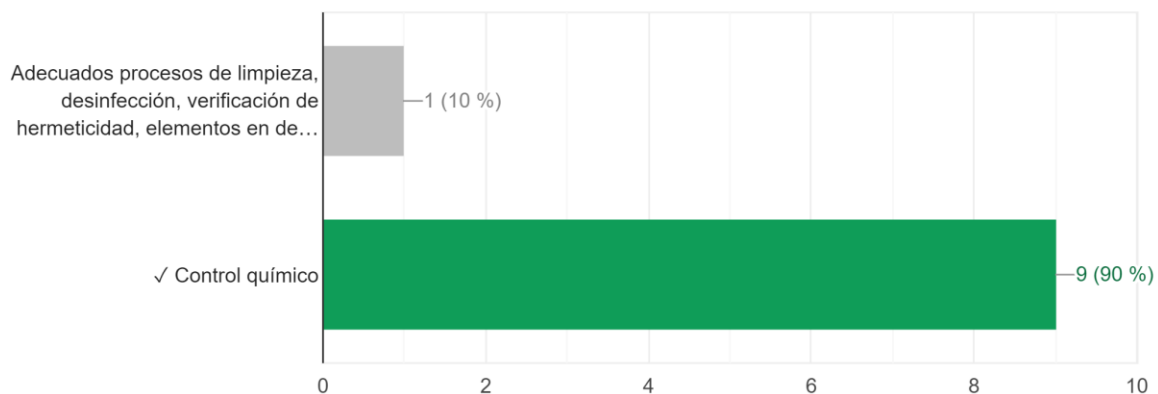
10 de 10 respuestas correctas



A los operarios de cocina y servicio generales les queda claro cuales son las medidas preventivas, para el control de plagas.

¿Cuáles son las medidas correctivas para el control de plagas?

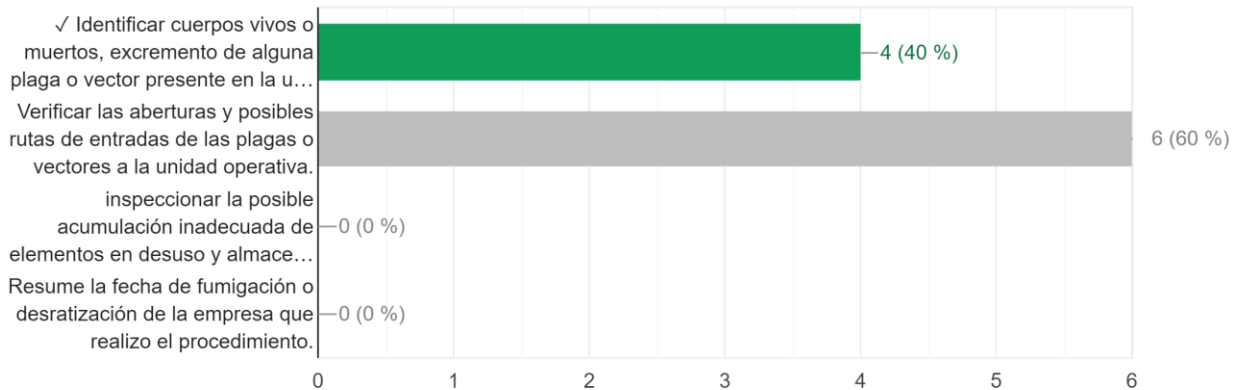
9 de 10 respuestas correctas



Solo una persona confundió las medidas preventivas con las correctivas.

El Formato inspección de presencia de plagas FOR-PSS-066 tiene como función:

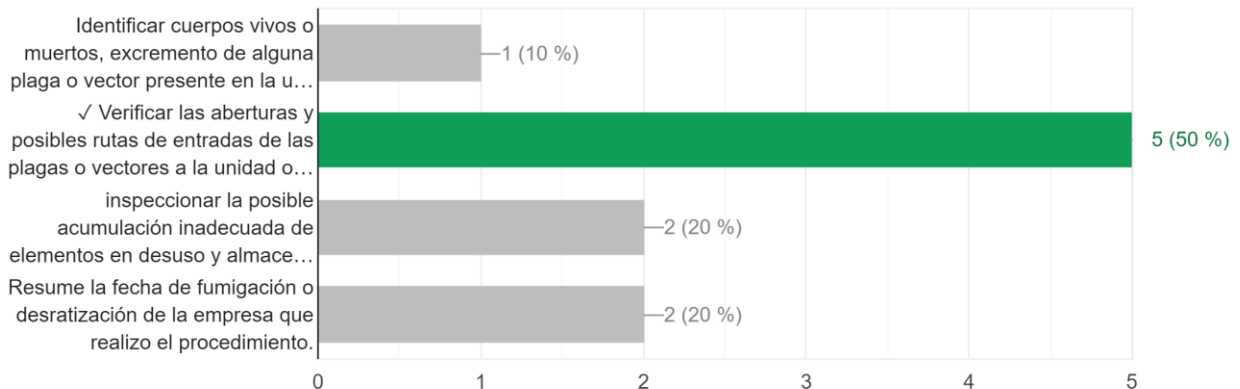
4 de 10 respuestas correctas



El 40% de los operarios identifican adecuadamente la función del Formato inspección de plagas (FOR-PSS-066), el 60% lo confunde con el de hermeticidad.

El Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 tiene como función:

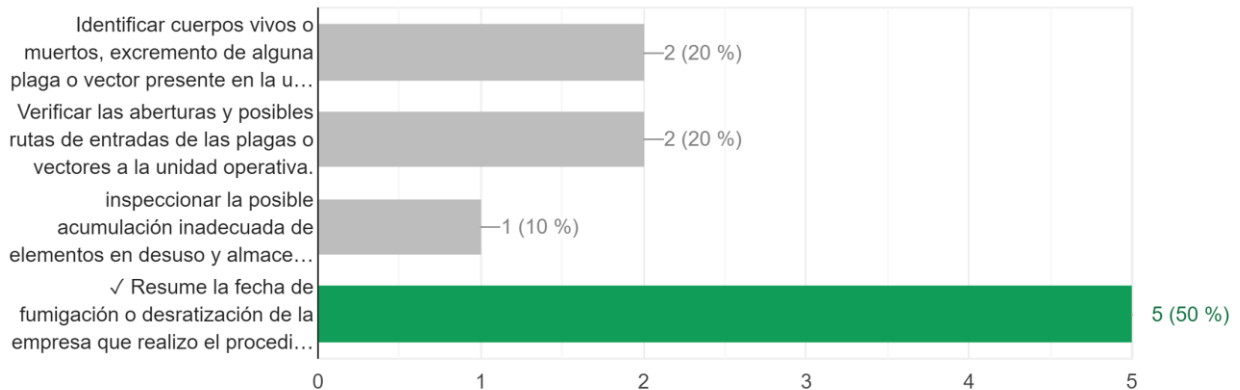
5 de 10 respuestas correctas



Solo el 50% de los operarios identifican adecuadamente la función del Formato de verificación de hermeticidad (FOR-PSS071)

El Formato registro control de plagas FOR-PSS-069 tiene como función:

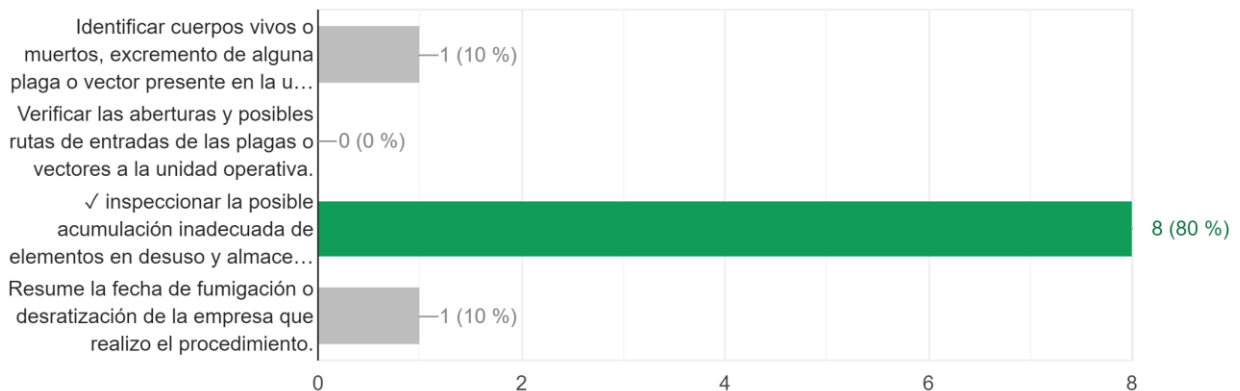
5 de 10 respuestas correctas



El 50% de los operarios identifican adecuadamente la función del Formato de registro de control de plagas (FOR-PSS-069).

El Formato de inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067), tiene como función:

8 de 10 respuestas correctas



El 80% de los operarios identifica adecuadamente, el Formato de inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067)

Es necesario hacer énfasis en las funciones de los formatos para la verificación del control de plagas ya que muchos no tienen claro, el diligenciamiento de los mismos.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rene Alejandro Pamo Plata	Técnico Ambiental	C.C Gritud	
Disneyla Diaz Cadena	Coordinadora	C.C Gritud	

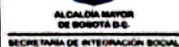
Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Elaboró: Rene Alejandro Pamo Plata

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<i>Tema: Socialización Programa de control de plagas.</i>	<i>Responsable: Rene Alejandro Pamo Plata</i>	<i>Fecha: 8 de abril de 2024</i>
---	---	----------------------------------





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Página: 1 de 1

3. Fecha y hora: 8 de abril 2024

[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.